

Medio	La Segunda
Fecha	04-07-2012
Mención	Mineduc sancionará a 17 planteles que no entregaron información financiera. Se destaca a la UAH como una de las que primero entregaron sus datos.

Se trata de 5 institutos profesionales y 12 centros de la formación técnica... cada uno deberán pagar una multa de 100 UTM.

Otras 28 la hicieron llegar de manera parcial: se les notificará que en los próximos 5 días deben completarla.

El ministro (s) detalló que si se detecta alguna institución operando de manera irregular, se utilizarán todas las herramientas legales que se tengan para hacer cumplir la legislación vigente.



Los estudiantes de la Universidad del Mar han reclamado por la difícil situación que enfrenta ese plantel.

Mineduc sancionará a 17 planteles que no entregaron información financiera

Ayer se venció el plazo para que 173 instituciones de educación superior entregaran sus estados financieros al Mineduc y 128 planteles (93,6% de la matrícula del sistema) cumplió.

Así lo informó hoy **el ministro de Educación (s), Fernando Rojas**, quien dijo que 17 casas de estudio no cumplieron con la entrega de los informes en el plazo establecido, por lo que se les multará con 100 UTM, y en el caso de las instituciones que por segundo año consecutivo no hayan entregado la información, este monto podría duplicarse.

Pero también hubo planteles que ingresaron información incompleta.

Se trata de 28 instituciones, a las que se les dará un plazo de cinco días hábiles para ingresar toda la información requerida, antes de iniciar el proceso de sanción.

“Valoramos el esfuerzo que realizaron las instituciones de Educación Superior, ya que es el primer paso hacia una

Superintendencia (proyecto que está con suma urgencia en el Congreso) que nos va a permitir fiscalizar y transparentar el sistema”, dijo.

Las primeras instituciones que entregaron la información completa fueron las universidades de Chile, Alberto Hurtado, La Araucana, del Pacífico y el CFT Ceduc UCN, CFT Insalco e IP Hogar Catequístico.

La documentación que les pidieron

Los documentos pedidos a las instituciones contemplaban la entrega de un Informe Financiero Auditado, la Ficha Estadística Codificada Uniforme de Educación Superior (FECU ES) y la Declaración de Responsabilidad de Veracidad de la Información. Estos elementos buscan transparentar los datos en relación a directivos, miembros, socios, accionistas y también información

de las empresas relacionadas a las distintas instituciones de educación superior, con el fin de demostrar la solvencia y viabilidad de estos proyectos educativos.

La información recopilada, anunció el ministro (s), será transparentada los próximos días a la comunidad y a través de la publicación de los principales aspectos del balance y los estados de resultados de las instituciones de educación superior.

“Con estos antecedentes buscamos que los estudiantes tomen decisiones más informada a la hora de elegir las instituciones para realizar sus estudios superiores. La información estará disponible próximamente en el portal *mifuturo.cl*”, comentó el ministro (s) Rojas.

Finalmente, anunció que si el Ministerio encuentra que alguna institución opera de forma irregular se utilizarán todas las herramientas legales que se tengan para hacer cumplir la legislación vigente, atendiendo la infracción y su gra-

vedad. **“Estamos conscientes que hoy el Ministerio tiene atribuciones limitadas en este ámbito, es por eso que con la aprobación de la Superintendencia tendremos mayores facultades que nos permitan tener nuevas infracciones y mayores sanciones”**, señaló.

El jueves se votará informe de la “Comisión Lucro”

La información fue entregada justo cuando el gobierno tramita la suma urgencia del proyecto de Superintendencia de Educación Superior y cuando los parlamentarios de la Concertación exigen que se acelere la votación del informe final de la “Comisión Lucro”, que asegura que al menos siete universidades lucran pese a que la ley lo prohíbe.

La votación de dicho informe, según se informó esta mañana, se realizará el próximo jueves.

